

# El Eco de la Comarca

PERIÓDICO SEMANAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA REGIÓN

Año VI.-Núm. 251

Redacción y Administración:  
Calle del Doctoral Martínez, 2

Amposta 14 Septiembre de 1919

Precios de suscripción:

1'50 pesetas trimestre

Anuncios y comunicados

a precios convencionales

## La semana política

La política gira en estos momentos alrededor del tema de la concentración conservadora, que se presta a muchos y variados comentarios.

Cada comentarista como es natural, expone su criterio con arreglo a su filiación política y aun a las simpatías que siente por determinados personajes. Las opiniones son muy variadas, pero creemos que algo o bastante se pondrá en claro en el Consejo de Ministros que, según se dice, se celebrará el sábado de esta semana bajo la presidencia de S. M. el Rey y que ha despertado gran expectación.

El Sr. Bugallal, partidario de la unión, no se ha recatado de declarar que no quiere hacer un presupuesto sin contar con los medios parlamentarios suficientes para ser aprobado, y estos medios no puede darlos más que la fusión de los conservadores y la cooperación del Conde de Romanones.

Por multitud de circunstancias y sobre todo por la especial composición del Congreso, el próximo presupuesto ha de ser una obra en que coincidan todos los partidos. Por esto el Sr. Cambó decía cuando se discutía la prórroga del presupuesto, que procedía entablar un debate para llegar a las conclusiones en las que debía inspirarse el Gobierno para presentar un proyecto de presupuesto que tuviese las mayores probabilidades de ser discutido y aprobado.

No se hizo así, y hoy el Gobierno ha dicho en varias ocasiones que prepara un presupuesto parlamentario, y si es así es evidente que dará lugar a largos y apasionados debates, porque el Gobierno al formularlo no ha podido inspirarse en las opiniones de los distintos sectores de la Cámara.

Pero, por otra parte, estas manifestaciones gubernamentales están en abierta contradicción con los propósitos de conseguir la unión conservadora, porque constituyendo ésta el intento de lograr una mayoría, significa la aspiración de imponer una determinada política económica.

Nosotros creemos que la unión conservadora, que, realizada oportunamente había sido viable, hoy, si no imposible es por lo menos muy difícil.

Es, pues, muy aventurado el éxito de la labor del Gobierno, puesto que es muy inseguro que cuente con una mayoría dadas las dificultades con que tropieza la unión, por lo que habrá de someterse a la decisión de la Cámara cuyos factores, salvo los gubernamentales, no han sido consultados.

Amposta 11 Septiembre 1919.

## La cuestión social en Barcelona

Desde el miércoles han quedado terminados los conflictos sociales en Barcelona y su provincia, que tanto preocupaban a la opinión pública en toda España, habiéndose reanudado en dicho día los trabajos que estaban paralizados.

Merced a las gestiones del Gobernador civil D. Julio Amado, las organizaciones obreras han acordado dar por terminadas las huelgas, y el *lock-out* la organización patronal. Los obreros han hecho constar, empero, en un manifiesto que han publicado, que, no por esto, abandonan sus reivindicaciones y que persistirán en sus trabajos para conseguirlos. El arreglo consiste únicamente en cesar en el ambiente de lucha que se había creado y en procurar la solución de las diferencias pendientes con los patronos sometiéndolas a la decisión de Comités que se crearán con representaciones de ambas clases.

Aun cuando a primera vista pudiera parecer que tiene poca importancia la solución alcanzada, sin embargo, la tiene mucha y grande.

El ambiente de lucha creado en Barcelona entre patronos y obreros, que ha dado lugar a crímenes abominables, no podía ni debía subsistir. Se hacía imposible el trabajo y con esto se ocasionaban perjuicios de consideración, no solo a los patronos, sino al país en general y los obreros eran los primeros en tocar las consecuencias. Se imponía, pues, una pacificación de los espíritus, que cesase este estado de cosas que contribuía a envenenar las pasiones, sin finalidad práctica para nadie, ni siquiera para los elementos sociales en lucha.

Bajo este punto de vista es importantísimo el acuerdo concertado, siquiera por algunos no se le califique más que de simple tregua.

Sólo con serenidad y sin apasionamientos es factible solucionar problemas tan complejos como el social. Las violencias de todo género son malas consejeras, solo dan por resultado complicar problemas ya de sí difíciles de resolver como el de que se trata.

Falta ahora que el pacto estipulado se lleve a cumplimiento de buena fe, por los contendientes. Si así se hace, si ninguna de las partes se aparta de los procedimientos pacíficos; si la serenidad continúa enseñoreada de los espíritus, no dudamos de que se habrá conseguido dar un gran paso para lograr la normalidad completa en Barcelona.

De lo contrario, solo se habrá logrado una suspensión de la lucha, que después será reanudada con mayor encarnizamiento.

Hacemos fervientes votos para que en bien de todos, ocurra lo primero, y para que en lo sucesivo las diferencias entre patronos y obreros se diriman bajo temperamentos de paz y concordia.

## Paz ilusoria

Los que esperaban que la última guerra daría lugar a una paz real y efectiva que evitase en lo sucesivo tan cruen-

tas luchas, han sufrido una completa decepción.

Es cierto que se ha estipulado la paz, pero ésta bien puede decirse que se reduce a una mera suspensión de hostilidades. En vez de la generosidad y fraternidad entre los pueblos que eran de esperar de los 14 puntos fundamentales de Wilson, las estipulaciones de la paz se han inspirado en el odio, en el deseo de venganza, en el afán de aniquilar al enemigo.

De esto se deriva la consecuencia de que la paz no tendrá la eficacia que se esperaba por muchos. Lo demuestran así las manifestaciones de la prensa de los países beligerantes; lo justifica sin ningún género de duda la misma alianza concertada entre Francia, Inglaterra y los Estados Unidos.

Esto en cuanto al estado que podríamos llamar de derecho, porque de hecho es lo cierto que la paz es un verdadero mito, ya que en muchos puntos continúa derramándose con verdadero encarnizamiento la sangre humana, y destruyéndose considerables elementos de riqueza de los pueblos. En efecto: prosigue la lucha en Rusia en donde hay cuatro teatros de la guerra: Ucrania, la frontera de Finlandia, Siberia, Polonia y Lituania; en el antiguo territorio austro-húngaro luchan los checoslovacos con los húngaros; los polacos guerrean contra el bolcheviquismo; los rumanos con los húngaros; éstos con los sud-eslavos; los polacos con los alemanes; en el Asia Menor, los griegos con los turcos; los italianos y los armenios también con los turcos; y los mismos ingleses en la frontera de la India.

Esta es la situación real del mundo, y si a ello se agrega el sedimento de odios y rencores que ha quedado entre los pueblos que han concertado la *soi-disant* paz, las turbulencias interiores de Alemania e Italia, la revolución societaria que amenaza a Inglaterra, Francia y Austria; y las aspiraciones de emancipación de Irlanda se verá que, con todo y haber terminado la guerra grande, la guerra aún subsiste.

Esta es la realidad de la tan anhelada paz, que con júbilo extremado han celebrado las naciones aliadas. Guerra en el mundo, acrecentamiento de odios entre los pueblos, e inminente peligro de una conmoción social que habría de convertir el mundo en un caos, tales son las consecuencias de la guerra terminada, que no se han sabido evitar con la paz.

El compromiso de la paz es, pues, inestable, y lo es porque se prescindió del elemento esencial para un compromiso permanente que es la Humanidad, como lo proclaman los repartos territoriales en general y las estipulaciones económicas. Y este arreglo forzoso, ni siquiera podrá sostenerse por medio de la fuerza, porque las mismas pasiones rebajarán la que ha impuesto el tratado.

Estas consideraciones justifican la campaña iniciada en favor de la revisión del tratado, que es apoyada por varios Diputados ingleses, por el partido socialista francés y por eminentes personalidades de otros países.

Los pueblos no pierden el instinto de su conservación. Comprenden que la paz concertada es el germen de una próxima guerra y que esta será más cruel que la terminada y quieren evitar esta contingencia.

En interés de la Humanidad, ha de irse a la revisión del tratado.

## Asesinato de Brabo Portillo

El viernes de la semana última fué asesinado en Barcelona el ex Comisario de policía D. Manuel Brabo Portillo.

Este crimen, a nuestro juicio, impresionó a la opinión pública, mas que por otra cosa, por el relieve y notoriedad que había alcanzado la personalidad de la víctima. El Sr. Brabo Portillo, que intervino activamente en los sucesos de la semana sangrienta de 1909 y que disolvió la Asamblea de parlamentarios de 1917, fué procesado por el delito de espionaje a virtud de las denuncias de *Solidaridad Obrera* y se había distinguido en la persecución de la organización sindicalista.

Su actuación había concitado los odios de los sindicalistas y hubo de extrañar que fatalmente haya sido víctima de un atentado, que se habría evitado trasladándole de Barcelona.

No atribuimos a este crimen mas valor que el de una venganza.

¡Descanse en paz la víctima! ¡Ojalá sea este el último hecho de esta naturaleza que registren los anales del problema social!

## Los obreros y la política

Los obreros de Madrid realizaron el domingo último una manifestación pública para hacer llegar al Gobierno su protesta por el *lock-out* acordado por las organizaciones patronales y elevar a aquel otras peticiones de su interés.

Mucho nos place que la clase obrera acuda al ejercicio pacífico de sus derechos políticos para la defensa de sus intereses, siquiera sus directores en muchas ocasiones abominen de la política. En un Estado organizado es imposible que ningún ciudadano pueda reclamar mejoras de su situación, si no es ejercitando los derechos que las leyes conceden, y haciéndolo en forma pacífica; ya que, apartándose de la pauta que aquellas señalan, es imposible que nadie pueda ser atendido. Y al celebrar que los obreros llevasen a cabo la aludida manifestación, hemos de lamentar que no siempre hayan observado este criterio. El apartamiento de la política no conducirá a los proletarios al mejoramiento de su clase; y su interés les impone su intervención en la misma, adhiriéndose a las agrupaciones que mejores garantías ofrezcan para mejorar su situación, las cuales han de ser siempre las gubernamentales.

Los obreros han de rechazar toda concomitancia con los grupos políticos antigubernamentales, porque su adhe-

sión a los mismos no ha de hacer más que convertirlos en escabel para el encumbramiento de los jefes de tales grupos, y ningún beneficio han de obtener para sus aspiraciones. Que esto es así en realidad, lo demuestra sin ningún género de duda la circunstancia de que todas las mejoras que han alcanzado los obreros, las han logrado de las agrupaciones gubernamentales, habiendo sido las antigubernamentales las que precisamente han dificultado o entorpecido que el progreso social no haya sido mayor.

Por lo demás, y entrando en el fondo de las peticiones obreras formuladas en la manifestación, no hemos de examinarlas, porque no se apartan de la norma que lo ha inspirado en otros actos semejantes. Solo hemos de lamentar que los directores de la manifestación no formularán una clara protesta contra los crímenes que últimamente han venido realizándose con motivo de la cuestión social. Si los obreros quieren que sus reclamaciones sean atendidas, y que no sean repulsivas a la opinión pública, han de demostrar su apartamiento de aquellos hechos reprobables. No basta no intervenir en ellos, tratándose de crímenes relacionados con el problema social; es preciso protestar de los mismos, como ha de hacerlo toda persona honrada, pues la pasividad en este asunto ha designado por lo menos que tales crímenes se han visto con complacencia.

#### DE NUESTRA COLABORACIÓN

### El nacionalismo a l'Aragó

Aixís com a Catalunya està organitzat un ferm partit nacionalista sense cap color de monàrquic ni republicà, aixís ho volen fer al veí regne d'Aragó.

El propi vinent mes d'Octubre per iniciativa d'En Gaspar Torrente, tindrà lloc a Saragossa una reunió de tots els homes que com nosaltres — anhem a Llibertat de totes les terres ibèriques, per a organitzar-se i posar la disciplina corresponent per arribar a constituir un partit aragonès, cosa poc difícil si se te en compte que avui a Saragossa, Barcelona i València existeixen centres autonomistes de fills d'aquelles llurs terres i periódics constants defensors de tant nobles com patriòtics ideals.

Convé moltíssim que a tots els cantons d'aquesta Espanya obrin els ulls a la realitat i a la grandesa, al benestar i al progrés i sols aixís conseguirem fer una Espanya gran, perquè ho serà cada part del seu territori. L'única idea que la pot portar a aquest esplendor i magnificència és la idea nacionalista i la que vol fer cada cosa gran perquè després ho resulti el poble que és el conjunt de totes elles.

Catalunya i Basconia fa temps que lluiten per aquest ideal i ara també prenien part València, Galicia i l'Aragó. ¿Que vol dir aquest moviment autonomista? Que per tot arreu es veu com única idea redemptora la que amb orgull els catalanistes tenim: La de llibertat als pobles per fer-los rics, magestuosos, que sigan l'admiració del món.

El triomf del nostre ideal s'inicia a l'Aragó, poble que estigué lligat amb nosaltres anys i mes anys.

¡Quina alegria per a'ls catalans de veure com uns germans volen seguir el mateix camí de nosaltres! ¡Que volen el resorgiment de la seva nacionalitat!

¡Gloria i Llibertat a l'Aragó que com Catalunya es martir de la tirania d'un rei!

¡Pas a les glories aragoneses que també ho foren catalanes!

¡Visca Aragó lliure! ¡Visca Catalunya!

JOAN PALAU I MAYOR.

### Un proyecto de ley

Por la prensa diaria nos enteramos de que el Ministro de la Gobernación de acuerdo, sin duda, con el Presidente del Consejo de Ministros, está ocupado en el estudio y redacción de un proyecto de ley de reforma de la Administración local.

Ignoramos las bases fundamentales de tal proyecto, pero así y todo hemos de declarar que, por el avance que nos transmite la prensa no nos satisface.

Según parece, se trata de agrupar los Municipios en núcleos que formen Ayuntamientos mayores de 25 000 habitantes; y aún cuando creemos que esta disposición sólo regirá para los Municipios que taseen una población menor, desde luego opinamos que en muchos casos presentará dificultades poco menos que insuperables si se trata de aplicarla con criterio uniformista.

Claro está que estimamos que en beneficio de la misma intensidad de la vida municipal deben desaparecer muchos de los Ayuntamientos de escasa población, pero esta reforma no puede aplicarse más que en los casos que las circunstancias de los Municipios respectivos la hagan necesaria, pero nunca con criterio general que podría ser incompatible con las mismas necesidades municipales y con las tradiciones de determinados Ayuntamientos.

Por lo demás, no se ha hecho público el régimen que se proyecta establecer para los Municipios, pero por lo que hemos podido entrever parece que obedecerá a reglas uniformistas que no se compadecen con la diversa importancia de los Ayuntamientos, los cuales creemos que han de estar sujetos a regímenes muy distintos según sus particulares condiciones o circunstancias.

Establece el proyecto la supresión de las Diputaciones y comisiones provinciales que son substituidas por Consejos Regionales.

Desde luego merece nuestra aprobación este extremo, en cuanto por él se suprime la división artificial en provincias del territorio nacional, substituyéndola por el establecimiento de las Regiones, lo cual ha de contribuir a dar mayor consistencia al asentamiento regional tan marcado en Cataluña, Navarra, Provincias Vascaas y otras Regiones. Además las Diputaciones provinciales en términos generales han dado resultados nada satisfactorios en la administración española y urge substituir las por otros organismos que suplan su inutilidad.

Pero, en este punto, hemos de hacer las mismas manifestaciones que por lo que toca al régimen municipal.

El avance que conocemos del proyecto establece un régimen uniforme para todas las Regiones, y esto, a nuestro juicio, es contrario a la naturaleza misma de los hechos, pues es claro y evidente que no pueden regirse todas por unas mismas reglas, sino que han de ser éstas distintas para cada una de aquéllas según sus especiales condiciones o circunstancias. Además la nueva organización que se proyecta hace relación únicamente al régimen administrativo. En Cataluña, Navarra, Provincias Vascaas y otras Regiones se sienten aspiraciones autonomistas que van más allá de una reforma del orden administrativo. ¿Ha tenido en cuenta el Gobierno esta circunstancia?

Por lo expuesto, y sin perjuicio de variar nuestro criterio cuando conozcamos más a fondo las bases capitales del proyecto de que se trata, prevemos grandes dificultades para el éxito del mismo, si los azares de la política permiten que se ponga a discusión en las Cámaras.

### Los republicanos en la Mancomunidad de Cataluña

En la primera sesión de la Asamblea de la Mancomunidad que se celebró el jueves, los republicanos trataron de llevar a la misma la cuestión de la constitución de la Diputación provincial de Tarragona. Pero lo hicieron con bien mala fortuna.

Suscitó el debate el Sr. Mestres, que calificó de ilegal la constitución de la Diputación de Tarragona, de lo cual dedujo que lo era asimismo la convocatoria de la Asamblea de la Mancomunidad. Censuró la actitud de los regionalistas y declaró rota toda clase de relaciones entre éstos y el partido republicano catalán.

Contestó al Sr. Mestres nuestro distinguido amigo el Sr. Vidiella, quien, como catalanista republicano y Presidente de edad de la Diputación de Tarragona, explicó su intervención en la constitución de la misma; declaró que había obrado conforme a los dictados de su conciencia y a la estricta justicia, y culpó de lo ocurrido a los republicanos por no haber atendido las convocatorias que él hizo. El Sr. Vidiella citó varias disposiciones legales para justificar sus afirmaciones, y se extrañó de que los que protestaban contra la convocatoria de la Asamblea aceptasen el funcionamiento de la misma, asistiendo a ella.

Terminó el Sr. Vidiella manifestando que esperaba que los republicanos de Tarragona le habrían pedido explicaciones de su conducta, y dijo que aún ignora porque no lo han hecho, y se opuso a que el asunto se sometiese a la Mancomunidad, alegando que había de resolverse en Tarragona y no fuera de ella.

Intervinieron también en el debate los señores Puig de Asprer y Briansó y otros diputados, entre ellos el señor Monserrat Cuadrada, para manifestar que emplazaba a los republicanos a que explicaran su ética de la que tanto alardean.

El Sr. Puig y Cadafalch intervino igualmente para lamentarse del debate de desunión iniciado, y demostrando la legalidad de la Asamblea.

Por fin, a pregunta del Presidente de edad Sr. Grañé, se acordó suspender la sesión para reanudarla por la tarde, a fin de proceder a la elección de Presidente y demás de la Mancomunidad.

Como se ve, los republicanos trataron de proseguir en la Mancomunidad de Cataluña la tarea de perturbación que llevaron a cabo en la Diputación de Tarragona; y al hacerlo, no demostraron el supuesto atropello de que dicen haber sido víctimas.

Conviene hacer notar, además, la contradicción en que han incurrido los republicanos. Estos, a pretexto de dicho supuesto atropello, dejaron de concurrir a las reuniones de la Diputación de Tarragona; esto empero, asistieron a la Asamblea de la Mancomunidad, no obstante alegar la ilegalidad de la convocatoria de la misma.

Nosotros creemos que debían asistir, como lo hicieron, porque siempre hemos estimado que los derechos han de defenderse noble y lealmente a la faz del país, y no con armas de mala ley manejadas ocultamente. Pero ¿por qué hicieron lo contrario en la Diputación? Es esta una inexplicable contradicción que lo menos ha de significar que los republicanos no obedecen a una orientación fija y determinada, sin duda a consecuencia de ser mala la causa que defienden.

Acostumbrados los republicanos al predicamento que han ejercido en el distrito electoral de Tortosa-Roquetas, les ha escocido extraordinariamente que en las últimas elecciones no hayan podido conseguirlo, y por otra parte no

pueden avenirse a perder el monopolio que han ejercido en la Diputación de esta provincia. Por esto, demuestran su despecho en la forma que lo han hecho hasta ahora.

Nosotros continuamos creyendo que la Diputación de Tarragona debía de constituirse, pese a los manejos de los republicanos; reputamos legal la constitución de aquel Cuerpo y que no se atropellaron los derechos de éstos; y los republicanos, que no demostraron lo contrario no acudiendo a la Diputación, no lo justificaron tampoco llevándolo este asunto a la Asamblea de la Mancomunidad de Cataluña.

### Porvenir económica de España

Ante el persistente aumento del precio de las subsistencias es objeto de preocupación general determinar cómo y cuando volverá a normalizarse la actual situación, de todo punto insostenible.

Esta anomalía es producto del desnivel que se ha ocasionado entre la producción y el consumo que por consecuencia de la guerra ha sido muy superior al corriente; y no terminará más que cuando este desnivel desaparezca, cuando aumentando la producción, disminuya conjuntamente el consumo.

Mientras esto no ocurra, las demandas absorberán todas las ofertas, y la competencia no podrá poner un límite a los beneficios acomodando a los que son de justicia. Para que llegue este caso es preciso que las naciones beligerantes reconstituyan su potencialidad económica y que la de las naciones neutras se acomoden a la rectitud.

En las naciones neutras, España, por ejemplo, durante la guerra, se han creado muchas industrias y ampliado otras pero sin acomodarse a la realidad económica. Se ha procurado únicamente producir en extraordinarias cantidades, pero nadie se ha preocupado por mejorar la producción y por abaratar los precios, porque los productos tenían fácil colocación con la exportación al extranjero cualesquiera que fuesen los precios de la venta. Pero estas industrias, terminada la guerra, lucharán en lo sucesivo con la competencia extranjera y si no se modifican en el sentido de mejorar la producción y abaratar los precios, estarán condenadas a desaparecer, con la consiguiente pérdida de la riqueza acumulada mientras ha durado la guerra.

Importa, pues, intensificar la producción y mejorarla económicamente, esto es perfeccionando los productos y abaratarando los precios.

Haciéndolo así, se llegará, siquiera sea paulatinamente a la normalidad económica, y nuestras industrias poniéndose al nivel de las extranjeras podrán continuar teniendo la misma importancia que han adquirido en estos últimos años. Si nuestros industriales y agricultores no se preocupan por intensificar y mejorar la producción, aún a trueque de sacrificar buena parte de los beneficios alcanzados en los años de la guerra, no solo no llegaremos a la normalidad económica, sino que se producirá la ruina del país porque nuestros productores no estarán en condiciones de resistir la competencia extranjera.

Esto no ocurrirá mientras los países hasta hoy beligerantes no hayan reconstituido su potencialidad económica, y como para conseguir esto habrá de transcurrir su período de tiempo que no será breve, urge que nuestros productores aprovechen el tiempo para ponerse en condiciones de resistir aquella competencia para lo cual, como es consiguiente, han de contar con la acción cooperadora del Estado.

# De Agricultura

# CRÓNICA

Por Real Decreto publicado en la *Gaceta de Madrid* del día 9, se ha reorganizado la constitución de las Cámaras Agrícolas vigorizándolas, haciendo que las integren los factores directamente interesados en la agricultura y dotándolas de medios de vida suficientes a poder desarrollar sus condiciones en provecho de los intereses agrarios. Por dicho Real decreto se establecen Cámaras Oficiales Agrícolas en las capitales de provincia, cuya actuación se extenderá a toda la provincia respectiva. Estas serán cuerpos consultivos de la Administración que deberán ser oídas en todos los proyectos y planes de reformas agrícolas, subsistencias, reforma de aranceles, valoraciones, ordenanzas de aduanas y leyes sociales en general.

Las Cámaras se compondrán de 15 a 20 miembros, que serán elegidos por sufragio entre los agricultores que paguen por cuota del Tesoro una cantidad no inferior a 25 pesetas anuales por los conceptos de rústica y pecuaria.

Las Cámaras constituidas en lugares distintos de la capital continuarán rigiéndose, por ahora, por lo estatuido en el Real decreto de 14 de Noviembre de 1890.

Por Real orden que inserta la *Gaceta de Madrid* del día 11, se han dictado reglas para proceder a la elección de los Vocales de las referidas Cámaras, al escrutinio general, proclamación de aquellos y constitución de dichas entidades, operaciones que tendrán lugar, respectivamente, los días 21 y 25 del actual y 5 de Octubre próximo.

Las elecciones se convocarán por los Gobernadores civiles y se verificarán en cada término municipal en el local que designe el Alcalde. Cada elector no podrá dar validamente su voto más que a diez Vocales cuando sean veinte los que han de elegirse, o a ocho si se eligen quince.

El escrutinio general se practicará en los Gobiernos civiles.

La Cámara de Tarragona estará formada por veinte vocales.

Por Real decreto que publica la *Gaceta de Madrid* del día 11 se ha creado la Mutual Nacional del Seguro Agropecuario, institución que tendrá por fines difundir la doctrina y fomentar la práctica de la previsión agropecuaria en todas sus manifestaciones, organizar y administrar el Seguro mútuo contra los diversos riesgos que afectan a la riqueza del campo, y formar las estadísticas de estos Seguros y llevar a cabo los estudios adecuados, así para la atenuación de los riesgos como para la mejor aplicación de los seguros de que se trata.

El servicio de Sanidad pecuaria ha declarado oficialmente la existencia del «mal rojo» en el ganado porcino del término municipal de Tortosa.

Por el Gobierno civil de esta provincia se ha interesado de esta Alcaldía a los efectos estadísticos sobre la producción nacional de patatas, la remisión de una nota detallada de la cosecha global que aproximadamente se recolectará del expresado tubérculo en este término municipal.

La Alcaldía ha cumplimentado ya este servicio.

## Sección comercial

La Junta reguladora del comercio de aceite de esta provincia presidida por el Sr. Gobernador, en su última sesión acordó reiterar que el aceite de clase corriente se vendá a 1'55 pesetas el litro, y respecto al fino elevar una consulta al Gobierno.

En Reus ha descendido el precio de la uva.

Los pocos compradores que hay han ofrecido 11 pesetas por la de 14 grados, y 8 pesetas por la negra y 9 por la blanca de menos graduación.

Han sido prorrogados por tres meses los convenios de comercio concertados entre España y Noruega.

El lunes marchó nuevamente a Sarreal, acompañado de su distinguida familia el dignísimo Sr. Alcalde de esta ciudad, nuestro querido amigo D. Juan Palau.

A no mediar ningún incidente que lo impida permanecerán en sus posesiones de aquella población hasta primeros de Noviembre.

Por ausencia del Sr. Palau, está encargado de la Alcaldía de esta ciudad el primer teniente de Alcalde, nuestro estimado amigo don Vicente Cercós.

Con motivo de las bodas de plata del señor Obispo de esta Diócesis, nuestro venerable y amantísimo prelado, la parroquia de Vinaroz le hizo ofrenda de un hermoso atril de plata.

El Sr. Gobernador civil ha convocado para mañana, día 15, a la Comisión provincial.

En la Asamblea de la Mancomunidad de Cataluña, cuya primera sesión se celebró el jueves, quedó reelegido Presidente D. José Puig y Cadafalch por 53 votos habiendo obtenido 4 el Sr. Briansó. Se emitieron 22 votos en blanco.

Fueron elegidos Vicepresidentes, 1.º D. Antonio Jansana, el cual ha de actuar de Presidente de la Asamblea; 2.º D. Francisco Carbó; 3.º D. Joaquín de Solá y 4.º D. Jaime Bofill y Mates.

Para el Consejo Permanente fueron elegidos por este orden: D. Anselmo Guasch, por Tarragona; D. José Cabecerán, por Lérida; D. Juan Vallés y Pujals, por Barcelona; don Agustín Riera, por Gerona; D. Román Sol, por Lérida; D. Matías Guarro, por Tarragona; y D. Pedro Más, por Lérida.

Atendida la filiación política de los elegidos, los regionalistas continúan conservando la mayoría absoluta en el Consejo Permanente.

Por el aguacil y serenos del Municipio se están recogiendo las hojas declaratorias que habrán de servir para formar el padrón para las cédulas personales para el próximo ejercicio.

Para evitar perjuicios al vecindario, recomendamos que se preste a aquellos agentes municipales toda la cooperación necesaria para el cumplimiento de su misión a fin de que el referido padrón no adolezca de omisiones.

El jueves se celebró en Barcelona, siguiendo la costumbre establecida en años anteriores, con gran solemnidad la conmemoración del 14 de Septiembre de 1714.

Con tal motivo se colocaron 265 coqueas en el monumento del concello, en cap Rafael de Casanova, habiendo acudido al mismo con dicho objeto representaciones de una multitud de entidades políticas, de la Mancomunidad de Cataluña, Diputación provincial de Barcelona y del Ayuntamiento de dicha capital.

Como de costumbre y mientras persistan los fuertes calores y sequía reinante, esta semana, por disposición de la Alcaldía, se ha procedido también al riego del arbolado de las vías públicas y del jardín de las Escuelas.

La Guardia civil de este puesto ha expulsado esta semana a una numerosa caravana de gitanos que, con carros, caballerías, perros y otros animales, habían acampado en las inmediaciones de la barriada de las casas baratas.

Por omisión involuntaria dejamos de incluir en nuestro último número entre los regalos de boda recibidos por la señorita Pepita Arnal, los siguientes:

Una artística figura de mayólica, de las señoritas Conchita y Leonor Ramón; una magnífica bombonera de plata repujada y calada, de la señorita Dolores Rabascall; un joyero de plata oxidada, de la señorita Paquita Barberá; un hermoso abanico de marfil con incrustaciones de oro y un tapete de lencería para mesa, de los hermanos del novio D. Casimiro y D.ª Antonia Pascual Perucha.

Ayer llegaron a esta ciudad, de regreso de su viaje de novios, los recién casados D. José Pascual Perucha, estimado amigo nuestro e ilustrado oficial de esta Estación telegráfica, y su distinguida señora D.ª Pepita Arnal Lletí, a los cuales reiteramos nuestro parabién.

Nos permitimos llamar la atención de la Jefatura de Obras públicas de esta provincia

acerca del estado de la carretera de Amposta a Santa Bárbara, cuyo firme necesita una urgente reparación.

La Comisión mixta de Reclutamiento de esta provincia, en sesión del día 5 del actual, declaró soldado con excepción del servicio en filas a Enrique Tomás Reverte, número 22 del sorteo de esta ciudad y reemplazo del año 1918.

A la hora que escribimos estas líneas existen señales de un próximo cambio atmosférico.

Los horizontes se presentan aturbonados y una lejana tronada presagian que quizás la lluvia no se hará esperar.

Según los datos recibidos del Ministerio de la Guerra en la Comisión mixta de Reclutamiento de esta provincia, para el reemplazo del Ejército se sortearon este año en la misma 2.942 mozos, de los cuales fueron declarados útiles 2.006.

Estos días se ha continuado efectuando acopios de piedra en las vías públicas de esta ciudad que necesitan reparación para proceder a la misma en cuanto el tiempo lo permita.

El viernes salió para Madrid, llamado por el Director general de Obras públicas el Ingeniero jefe de esta provincia nuestro distinguido amigo D. José Cabestany.

Por la Sección administrativa de Primera enseñanza de Tarragona se han hecho los nombramientos de maestros interinos para las Escuelas de Santa Bárbara y San Carlos de la Rápita, a favor respectivamente, de don José Rovira y D. Juan Rosales Molina.

El Secretario del Gobierno civil de esta provincia D. Esteban de Vargas, ha sido trasladado a igual cargo de la de Murcia.

Ha regresado a Tarragona en compañía de su apreciable familia, después de haber pasado la temporada veraniega en el barrio marítimo de Ampolla, nuestro distinguido amigo el digno Magistrado de aquella Audiencia, D. José Rovira Argandoña.

Continúa sin resolver la cuestión obrera del puerto de Tarragona, en donde el movimiento es limitadísimo.

El Gobernador civil ha celebrado conferencias con los representantes de la Asociación patronal y del Sindicato de obreros para venir a un acuerdo.

Nuestro particular y querido amigo D. José Alvarez Clua, de Corbera, nos ha participado su efectuado enlace con la distinguida señorita Teresa Ferrer Piñol, de Vilalba de los Arcos, y ofrecido su caso en aquella población, calle Mayor, número 30.

Muchas felicidades e interminable luna de miel deseamos a los nuevos conyuges, a cuyos padres, los acaudalados propietarios don Valero Alvarez Tarraga y D. Joaquín Ferrer Alvarez, y apreciables familias enviamos nuestra cordial enhorabuena.

De los días 10 al 20 del próximo Noviembre se celebrará en Madrid una Asamblea de las fuerzas que constituyen el partido maurista. Además de algunos extremos referentes a la organización del partido, la Asamblea discutirá y adoptará acuerdos respecto de otros interesantes temas relacionados con la organización de la Administración pública, la Económica y la Hacienda nacionales.

El jueves se llevó a la firma regia el decreto sobre el anunciado indulto general.

Las últimas noticias de Barcelona acusan la tendencia a normalizarse la situación, cumpliéndose en general bien y lealmente el acuerdo conseguido por el Gobernador civil entre patronos y obreros y que empezó a regir el martes.

Atendiendo a las reclamaciones de los agricultores, el Ministro de Fomento ha dispuesto se establezcan inmediatamente turnos preferentes en el servicio de ferrocarriles para el transporte de abonos hasta 31 de Diciembre.

Ha estado en Tortosa el dignísimo señor Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia nuestro distinguido y querido amigo don José Cabestany, acompañado de los ingenieros nuestros estimados amigos Sres. Alonso y Monares y algunos ayudantes de aquel departamento, para comprobar las denuncias recibidas en la Jefatura acerca del mal estado en que se encuentran algunos trozos de carretera, especialmente la del puente del Estado, y señalar el terreno que se ha de expropiar en la parte derecha del Ebro para la construcción de la carretera que va desde dicho puente a Roquetas.

El Instituto general y técnico de Tarragona anuncia la apertura de la matrícula para el próximo curso de 1919 a 1920 hasta el 30 del actual.

Las fiestas de Nuestra Señora de la Cinta, atrajeron a Tortosa mucha concurrencia de forasteros.

El domingo se celebró con gran solemnidad la procesión, a la que asistió el señor Obispo Dr. D. Pedro Rocamora.

La Banda municipal dió varias serenatas habiendo sido muy aplaudida. También lo fué la «Unión coral» de Roquetas, que dirige nuestro querido amigo D. Juan Moreira, la cual dió el lunes un concierto en el Parque.

La corrida de toros del lunes y la novillada del miércoles llenaron a rebosar el circo tau-rino.

El Director general de Comunicaciones se propone mejorar los servicios de Correos y Telégrafos.

Tiene proyectado crear nuevas plazas de carteros numerarios y rurales; aumentar el personal para que puedan funcionar algunas Administraciones de Correos de nueva creación; prestarse debidamente los servicios de la Caja Postal de Ahorros que ha adquirido mucha importancia, y ampliar el giro postal.

*El límite de la visibilidad de los objetos pequeños.*—Con el auxilio del microscopio podemos ensanchar el campo de la visibilidad de los objetos pequeños y de las estructuras delicadas, dentro de límites muy extensos. Antes se consideraba que su función única y característica era la del aumento, y se admitía que los objetos, por pequeños que fuesen, podían ser siempre visibles con tal de aumentar un número suficiente de veces su imagen. Esta idea permaneció firme en tanto que el estudio de la formación de la imagen en el microscopio se mantuvo dentro de los estrechos límites de la óptica geométrica, mas desde el momento que se consideró como un fenómeno real de orden físico, hubo que abandonarla por completo.

Las memorables investigaciones del profesor Abbe, inauguraron una nueva era en los conocimientos de la génesis de la imagen, y sobre estas modernas ideas de la visión el sabio profesor D. Joaquín M.ª Castellarnau, de la Real Academia de Ciencias de Madrid, acaba de publicar dos notabilísimos artículos en los números 290 y 292 de la revista *Ibérica*.

Con la maestría de quien ha dedicado largos años de labor al manejo del microscopio, y ha escrito excelentes obras sobre la materia, el Sr. Castellarnau, estudia los límites de la visibilidad a simple vista, y con el microscopio.

En el mismo número de *Ibérica*, aparece una información, profusamente ilustrada de la famosa institución Carnegie y la necrología del multimillonario Andrés Carnegie, que legó tan considerables cantidades para la fundación de aquella institución científica.

*El Observatorio del Ebro en el Congreso de las Ciencias de Bilbao.*—El Observatorio del Ebro y la revista *Ibérica*, que el mismo establecimiento publica, toman parte muy activa en el Congreso de las Ciencias que se está celebrando en Bilbao.

El Rdo. P. Eugenio Saz, S. J., redactor de *Ibérica*, presenta dos notables trabajos originales, titulados: «Valoración del permanganato de potasio por medio del estañito»; «Oxidación y Reducción. Valencia positivas y negativas». El primero de dichos estudios lo realizó en el Instituto Químico de Sarriá (Barcelona).

El Observatorio concurre a la exposición aneja al Congreso, con los registros fotográficos de la gran perturbación electromagnética del 11-12 del pasado Agosto, curvas de extraordinario valor y mérito, por ser las únicas registradas en España. Presenta además los gráficos de los aparatos meteorológicos registradores, las gráficas mensuales donde constan hora por hora todos los elementos registrados de la Heliofísica, Electro-Meteorología y Geofísica; la serie del Boletín Mensual, Memorias publicadas, etc., y fotografías del sol, nubes, aparatos, etc.

La revista *Ibérica* presenta en la misma instalación los once tomos semestrales ya publicados, que forman una colección valiosísima, como documento de información científica y de consulta.

Imprenta de «El Eco de la Comarca»

**JOSÉ GUINOVART VELA**  
Profesor de piano

Ex-discipulo de los malogrados maestros D. Carlos G. Vidella y D. Enrique Grandos, se ofrece para dar lecciones particulares.

AFINADOR Y REPARADOR de PIANOS VENTAS Y CAMBIOS San Antonio, 31 — Amposta

**SE ARRIENDA**  
la tan acreditada y antigua

**Fonda de LA NOYA**  
de AMPOSTA

por no poderla regentar su dueña.

GRAN COMERCIO DE TEJIDOS, MERCERÍA Y PERFUMERÍA DE  
**JAIMÉ ARNAL VALLESPI**  
 Calle de San Juan -- AMPOSTA

Este acreditado establecimiento tiene un variado surtido de ropas de temporada desde el más reducido precio, hasta el más elevado, propio para todos los gustos y fortunas.  
 Representante de la renombrada casa PLATA MENESES

**VAQUERIA SUIZA : DE FELIPE LUNA PLANTADO**

Leche de escogidas y sanas vacas cuidadas de la manera más escrupulosa, constantemente inspeccionadas y alimentadas con los mejores pastos  
 Plaza de Alfonso XII - AMPOSTA

**Baldomero Beltrán**

Cajas de cartón Sellos de goma y metal  
 Placas esmaltadas Carpetas de todos tamaños  
 Barnizado de mapas Rosa, 5 y Oliver, 10 Otros artículos similares

**TORTOSA**

Especialidad en el ramo de ENCUADERNACIONES

Gran tienda de comestibles y ultramarinos

**GENARO TORREN**

Especialidad en cafés tostados diariamente y pastas para sopa de las mejores fábricas de Barcelona  
 MAYOR, 12 AMPOSTA

**TALLER MECANICO - DE JOSÉ PLÁ (a) PERLA**

Habiendo recibido extraordinario y variado surtido de materiales, tiene el gusto de anunciar a su clientela y al público en general que ofrece todos los artículos propios de su ramo con GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Calle Corsini, 60 - Amposta

**IMPRENTA MERCANTIL**

PAPELERIA : OBJETOS DE ESCRITORIO : LIBROS RAYADOS :  
 SELLOS GOMA Y METAL : PLACAS ESMALTADAS : CINTAS  
 PARA MAQUINAS DE ESCRIBIR

**JOAQUIN LÓPEZ**

PUENTE PIEDRA, I TORTOSA

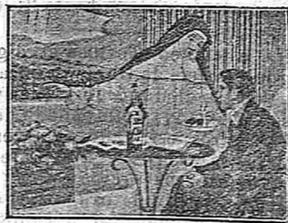
**Bodegas J. Batallé y Compañía**

PROPIETARIOS V. ESTORCH MASSEGUR, S. EN C.  
 PASO DE COLÓN, 11 - BARCELONA  
 Vinos finos de Jerez, Málaga, especiales para farmacia, Oporto, Malvasía, Moriles, Rancios, etc. etc.  
 ESPECIALIDAD MAS RENOMBRADA:

**VINO AÑEJO ESTERILIZADO "BATALLÉ"**  
 ESPECIAL PARA ENFERMOS Y CONVALECIENTES

Mas de quinientos certificados de eminencias médicas acreditan su pureza y bondad y lo recomiendan como un gran tónico-reconstituyente de inapreciable valor.—También se usa y sirve como aperitivo y gran vino de postre en los más renombrados cafés y restauras.

De venta en Farmacias y Droguerías a Ptas. 3 botella, y en Amposta en casa de D. Juan Sagrañes.—  
 Últimas recompensas: LONDRES 1907, EL GRAN PREMIO.—MILAN 1909, LA GRAN COPA DE HONOR.—  
 AMSTERDAM 1909, EL GRAN PREMIO. SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA 1915, HORS CONCOURS



**GRAN HOTEL DE LONDRES**

REUS PLAZA DE PRIM

PROPIETARIO: **AGUSTIN CASANOVAS**

Establecimiento de primer orden y reputación universal.—Magníficas habitaciones con baño y watercloset.—Calefacción central.—Situado en el mejor sitio de Reus.—Teléfono interurbano núm. 29.—Coches y automóviles de alquiler propiedad del Hotel.

**LA URBANA**

Compañía Anónima de Seguros contra incendios, el rayo, explosiones del gas y de los aparatos de vapor, la paralización de trabajos y la pérdida de alquileres

Fundada en París en 1838 : Establecida en España en 1848

Capital social: Fs. 5.000.000.

Capital desembolsado: Fs. 1.250.000.

Garantías: Fs. 113.769.338'79.

Siniestros pagados desde su fundación: Fs. 323.350.935'01

Directores en la Provincia: **FUNTANET Y GUASCH**

Tarragona - Rambla de San Juan, 62, pral.

**LA CONFIANZA**

GRAN TIENDA DE COMESTIBLES DE

**ANTONIO DOMINGO GASOL**

Especialidad en bacalao legítimo de Islandia : Géneros concernientes al ramo, de las principales casas de Barcelona, Reus y Tarragona.  
 Economía en el precio : Garantía en el peso

SAN JOSÉ, 10

AMPOSTA

**ARTÍCULOS DE VIAJE**

GUANTES JUGUETES

OBJETOS DE ARTE PARAGUAS

PERFUMERIA DEL PAIS Y EXTRANJERA

**- OPTICA DE PRECISION -**

A CARGO DE PERSONAL TÉCNICO

Se confeccionan al día, los cristales prescritos por los señores Médicos Oculistas, en el

**BAZAR LA ALIANZA**

CALLE MONTEROLS

ESQUINA PLAZA MERCADO

PRECIO FIJO

REUS TELEFONO 207